

## **VICEPRESIDENCIA DEL DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN**

En la Ciudad de México siendo las diez horas con quince minutos, del día catorce de febrero del año dos mil veintitrés, con una asistencia de 42 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión. Inmediatamente se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 65 puntos. Asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes solicitudes de prórroga: una de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales para la elaboración del dictamen a una iniciativa; una de la Comisión de Deporte para la elaboración del dictamen a un punto de acuerdo y una de la Comisión de Educación para la elaboración del dictamen a tres iniciativas, así como un punto de acuerdo, todo lo anterior conforme a los documentos publicados en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica se autorizaron las prórrogas de las comisiones de referencia.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió de parte de la diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho, una solicitud de rectificación de turno para la elaboración del dictamen a un punto de acuerdo, conforme al documento publicado en la Gaceta Parlamentaria. Se turnó a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y la de Atención Especial a Víctimas.

A continuación, la Presidencia informó que se recibieron de parte de la Comisión de Igualdad de Género, tres solicitudes de rectificación para la elaboración del dictamen a seis iniciativas, conforme al documento publicado en la Gaceta Parlamentaria. La Presidencia determinó conceder la solicitud del primer documento y la primera iniciativa del tercer documento, toda vez que las iniciativas en cuestión, versan sobre perspectiva de género, por lo que se turnan para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Igualdad de Género. En cuanto hace a las dos iniciativas del segundo documento así como a la segunda y tercera iniciativa del tercer documento, no ha lugar a conceder la solicitud, toda vez que, la competencia de las Comisiones deriva de su denominación, por lo que se mantiene firme el turno.

La diputada Miriam Valeria Cruz Flores, solicitó un minuto de aplausos por el lamentablemente el fallecimiento de Proteo, un perro que formaba parte de la delegación del país y que participaba en labores de búsqueda y de rescate.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió de parte de la diputada María Gabriela Salido Magos, un comunicado respecto a la ratificación de la licenciada Mariana Boy Tamborrell, como titular de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México; asimismo, se instruyó su lectura. Las y los diputados: María



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 14 DE FEBRERO DE 2023



Gabriela Salido Magos, Jorge Gaviño Ambriz y Diego Orlando Garrido López, solicitaron el uso de la palabra para hablar sobre el mismo tema.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió de parte del diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, un comunicado mediante el cual, solicita retirar una iniciativa conforme al documento publicado en la Gaceta Parlamentaria. Se dio por retirada la iniciativa de referencia.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Comisión de Participación Ciudadana, un comunicado mediante el cual, remite el acuerdo de modificación de fechas sobre la realización de foros de capacitación en materia de consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024 y elecciones de Comisiones de Participación Comunitaria 2023, en las alcaldías Benito Juárez, Álvaro Obregón, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Xochimilco y Tlalpan. El Pleno quedó debidamente enterado. Se instruyó su comunicación dicha modificación a las personas titulares del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Defensoría Pública de Participación Ciudadana y Procesos Democráticos así como de las alcaldías previstas y se instruyó su notificación a la Oficialía Mayor y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, todas del Congreso de la Ciudad, para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar.

A continuación, la Presidencia informó que se recibieron los siguientes comunicados, que dan respuestas a asuntos aprobados por el Pleno. Uno de la Dirección de Innovación, cincuenta y tres de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, uno de la Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la Ciudad de México y uno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Se instruyó su remisión a las diputadas y diputados proponentes para los efectos conducentes.

También, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, mediante el cual, remite la propuesta de ratificación de la licenciada Mariana Boy Tamborrell, como titular de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica para los efectos conducentes.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, un comunicado por el cual informa la conclusión del periodo de dos integrantes de Consejo Honorario de la Comisión y solicita se inicie el procedimiento para las nuevas designaciones. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Comisión de Derechos Humanos para los efectos conducentes.



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 14 DE FEBRERO DE 2023



De igual forma, la Presidencia informó que se recibió de parte de parte de la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México, un comunicado mediante el cual, remite el informe de actividades de la doctora Nathalie Veronique Desplas Puel, Secretaria de Turismo de la Ciudad de México, durante la Feria Internacional de Turismo 2023. El Pleno quedó debidamente enterado y se remitió a la Comisión de Turismo para los efectos conducentes.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibieron dos Iniciativas Ciudadanas en materia de uso de suelo para los siguientes predios: calle Herradero No. 23, avenida México No. 398. Se turnaron para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

La Presidencia informó el punto enlistado en el numeral 38, fue retirado del orden del día. El diputado Ricardo Rubio Torres, solicitó el uso de la palabra para referirse al tema.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Valentina Batres Guadarrama, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 6 fracción XXII de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México. Se suscribieron cinco diputadas. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Humanos, con opinión de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Aníbal Cañez Morales, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma la fracción I y se adiciona una fracción II, ambas al artículo 27 bis del Código Penal para el Distrito Federal, en materia de responsabilidad penal de las personas morales o jurídicas. Se suscribieron cinco diputadas y diputados a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra José Martín Padilla Sánchez, integrante de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversos artículos de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México, para armonizarla con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

La Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma la fracción XVIII del artículo 7 de la Ley de Educación de la Ciudad de México en materia de nutrición; suscrita por la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas. Se instruyó su



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 14 DE FEBRERO DE 2023



inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación con opinión de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Salud y la Ley de Educación, ambas de la Ciudad de México, en materia de salud y educación bucodental de estudiantes de educación básica; suscrita por el diputado Royfid Torres González, integrante de la asociación parlamentaria Ciudadana. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Salud y la de Educación.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona una fracción VIII al artículo 31 del Código Penal para la Ciudad de México, en materia de pulseras de pánico para mujeres. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, con opinión de la Comisión de Igualdad de Género. La diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña y el diputado Héctor Barrera Marmolejo solicitaron el uso de la palabra para referirse al mismo tema.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Barrera Marmolejo, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona la fracción III ter al artículo 5 de la Ley de Protección y Fomento al Empleo para la Ciudad de México, a efecto de crear y difundir programas integrales de capacitación en materia de derechos humanos, primeros auxilios, gestión integral de riesgos y protección civil. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.

También, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma la fracción VIII bis del artículo 42, se reforma la fracción III y se adiciona una fracción IV, recorriéndose la subsecuente al artículo 201, ambos de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; suscrita por la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Alcaldías y Límites Territoriales, con opinión de la Comisión de Bienestar Animal.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado José Gonzalo Espina Miranda, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por la cual se adiciona un artículo 28 bis a la Ley de Centros Penitenciarios de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 14 DE FEBRERO DE 2023



Íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Christian Moctezuma González, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga el segundo párrafo del artículo 291 quintus del Código Civil para el Distrito Federal. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 1467 del Código Civil para el Distrito Federal, en materia de legado de educación. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Miriam Valeria Cruz Flores, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se modifican las fracciones IV, V y se adiciona una fracción VI al artículo 24 de la Ley de Protección y Fomento al Empleo para el Distrito Federal. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social, con opinión de la Comisión de Hacienda.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Janecarlo Lozano Reynoso, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se inscribe con letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones del Recinto Legislativo de Donceles, *Matilde Montoya Lafragua, primera médica mexicana*. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Estrada Hernández, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se abroga la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal y se expide la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Vivienda.

La Presidencia dio la más cordial bienvenida a la Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México, doctora Marina Robles García.





II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 14 DE FEBRERO DE 2023



También, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el cual se adiciona una fracción V al artículo 10 de la Ley de Fiscalización de la Ciudad de México; suscrita por la diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México y la de Igualdad de Género.

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones a las propuestas de iniciativas ante el Congreso de la Unión, con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley Federal del Trabajo y a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, en materia de permiso laboral para garantizar el derecho a la salud y la protección de los derechos laborales de las trabajadoras y los trabajadores, que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Alicia Medina Hernández, a nombre de la Comisión dictaminadora, para fundamentar el dictamen.

El diputado Nazario Norberto Sánchez, solicitó el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría a recoger la votación nominal en lo general y en lo particular. Con 45 votos a favor, 1 voto en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó su remisión al Congreso de la Unión, para los trámites conducentes a que haya lugar.

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo, respecto de dos iniciativas en materia de economía circular: 1) iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley de Economía Circular de la Ciudad de México, y 2) la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Economía Circular de la Ciudad de México, que presentan las Comisiones Unidas de Desarrollo Económico y la de Preservación del Medio ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Esther Silvia Sánchez Barrios, a nombre de las comisiones dictaminadoras para fundamentar el dictamen.

Las y los diputados: Polimnia Romana Sierra Bárcena, María Guadalupe Chávez Contreras, Jesús Sesma Suárez, María Gabriela Salido Magos, José Fernando Mercado Guaida y Tania Nanette Larios Pérez, solicitaron el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la a la Secretaría a recoger la votación nominal del dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular. Con 51 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia.



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 14 DE FEBRERO DE 2023



La Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Jesús Sesma Suárez, para desahogar su reserva al artículo 8. La diputada María Gabriela Salido Magos y los diputados Federico Döring Casar y José Fernando Mercado Guaida, solicitaron el uso de la palabra para realizar preguntas al orador. En votación económica se autorizó la propuesta de modificación.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la a la Secretaría a recoger la votación nominal en lo particular en un solo acto del artículo reservado 8, con la modificación aprobada por el Pleno. Con 53 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó su remisión a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo, con modificaciones a la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, presentada por la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, doctora Claudia Sheinbaum Pardo, que presentan las Comisiones Unidas de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica y de Administración Pública Local. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Tania Larios Pérez, a nombre de las Comisiones dictaminadoras para fundamentar el dictamen.

La Presidencia decretó un receso de diez minutos, para realizar algunos ajustes. Siendo las catorce horas con cincuenta y cinco minutos se reanudó la sesión.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la a la Secretaría a recoger la votación nominal del dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular. Con 42 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Royfid Torres González para desahogar su reserva al artículo 61 Bis 2. En votación económica se autorizó la propuesta de modificación.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada María Gabriela Salido Magos, para desahogar su reserva al artículo 61-bis-6. En votación económica se autorizó la propuesta de modificación.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la a la Secretaría a recoger la votación nominal en lo particular en un solo acto de los artículos reservados 61-bis-2 y 61-bis-6, con las modificaciones aprobadas por el Pleno. Con 42 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó su remisión a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 14 DE FEBRERO DE 2023



La Presidencia informó que los puntos enlistados en los numerales 39, 42, 45, 49, 50, 51, 52, 54, 57, 58, 59 y 60, fueron retirados del orden del día.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a las personas titulares de las Alcaldías Cuauhtémoc, Sandra Cuevas Nieves; Álvaro Obregón, Lía Limón García; Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe Echartea; y Benito Juárez, Santiago Taboada Cortina, para que respeten y garanticen el derecho constitucional al trabajo de las personas trabajadoras en vía pública y se abstengan de realizar prácticas clasistas y discriminatorias de hostigamiento y violencia, en contra de los comerciantes en sus respectivas demarcaciones. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta y se instruyó su remisión a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Barrera Marmolejo, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a las Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes y de Economía, Comercio y Competitividad de la Cámara de Diputados LXV Legislatura, para que se realice un exhaustivo análisis sobre las posibles reformas a la Ley de Aeropuertos y la Ley de Aviación Civil, por las severas afectaciones que implica a las y los trabajadores, con respecto al cabotaje aéreo en México. Se suscribieron cinco diputadas y diputados y del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta y se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

La Presidencia informó que se recibieron las siguientes proposiciones:

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta de manera respetuosa a la Comisión Federal de Electricidad, CFE, para que emita un comunicado público, atienda y resuelva a la brevedad la problemática, respecto a los diversos y constantes fallos en el suministro del sistema de energía eléctrica, generando comúnmente lo que se denomina como *apagones*, en las unidades CTM Culhuacán secciones 8 y 9, de la demarcación territorial Coyoacán; suscrita por el diputado Jonathan Colmenares Rentería, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo económico.

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Jefa de Gobierno a observar y dar cumplimiento a la Ley y en consecuencia, remita adecuadamente y conforme al andamiaje jurídico vigente, el terna para la designación o en su caso ratificación, de la persona titular de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial para el periodo 2023-2027; suscrita por la diputada Gabriela Salido Magos, integrante del





II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 14 DE FEBRERO DE 2023



grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y la de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

Con punto de acuerdo, por el que se solicita de manera respetuosa a los titulares de la Comisión de Reconstrucción y la Secretaría de Cultura, ambas de la Ciudad de México, así como a sus homólogos de la Coordinación Nacional de Monumentos históricos y la Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural, ambas adscritas al Instituto Nacional de Antropología e Historia, para que de manera coordinada, implementen acciones para restaurar la cúpula de la parroquia de San Juan Bautista, ubicada en el número 8 de la calle Centenario de la alcaldía Coyoacán, con el objetivo de prevenir accidentes y preservar el patrimonio cultural de dicha demarcación territorial; suscrita por el diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Con punto de acuerdo, por el que se solicita a las personas titulares de la Secretaría de las Mujeres, de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y de la Fiscalía General, todas de la Ciudad de México, a realizar en conjunto una política de prevención contra ataques con sustancias corrosivas dañinas contra las mujeres; suscrita por el diputado José Gonzalo Espina Miranda, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la persona titular del Gobierno de la Ciudad de México y a los servidores públicos integrantes del cabildo a que emitan a la brevedad su reglamento interno, de acuerdo a las atribuciones asignadas en la fracción XII, artículo 54 de la Constitución de la Ciudad de México; suscrita por la diputada Mónica Fernández César, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada María de Lourdes Paz Reyes, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, para exhortar de manera respetuosa a la persona titular de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México para que, de acuerdo a sus atribuciones, lleve a cabo las acciones pertinentes a efecto de que los entes públicos capitalinos, le den cumplimiento a lo establecido en el artículo 65 fracciones II y V de la Ley de Salud de la Ciudad de México, respecto al fomento de la práctica de la lactancia materna, de acuerdo a los recursos y al deber que los mismos tienen de contar con los recursos y el espacio adecuado para la disposición de un lactario en sus sedes. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta y se instruyó su remisión a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 14 DE FEBRERO DE 2023



Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Mónica Fernández César, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México a que realice las acciones necesarias para que en coordinación con el Instituto de Salud para el Bienestar y la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, se destinen recursos del fondo de salud para el bienestar a la prevención, atención y combate contra el cáncer en la Ciudad de México. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Xóchitl Bravo Espinosa, a nombre propio y de la diputada Guadalupe Chávez Contreras y los diputados Carlos Hernández Mirón y Héctor Díaz Polanco, integrantes del grupo parlamentario de MORENA; para presentar con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta de manera atenta y respetuosa a la Maestra Alfa Eliana González Magallanes, alcaldesa de Tlalpan, para que a través de la Coordinación de Desarrollo de Actividades Deportiva y la Jefatura de Unidad Departamental de Promoción Deportiva y Centros Deportivos, garantice el correcto funcionamiento de la acción social "Acuatizando" en los diversos deportivos de la demarcación territorial que administra. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta, Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

La Presidencia informó que se recibieron cinco efemérides.

La primera con motivo del 15 de febrero, Día Internacional del Cáncer Infantil; suscrita por el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

La segunda con motivo del 14 de febrero de 1831, el general Vicente Guerrero es fusilado en Cuilapan, Oaxaca; suscrita por la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas.

La tercera con motivo del Día Internacional del Condón; suscrita por la diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

La cuarta con motivo del fusilamiento de Vicente Guerrero; suscrita por la diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

La quinta con motivo del 15 de febrero, Día Internacional del cáncer infantil; suscrita por la diputada Miriam Valeria Cruz Flores, integrante del grupo parlamentario de MORENA.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 14 DE FEBRERO DE 2023



Agotados los asuntos en cartera, la Presidencia levantó la sesión, siendo las dieciséis horas con cinco minutos, y citó para la sesión ordinaria el día jueves 16 de febrero de 2023 a las 09:00 horas.